| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ACTA DE REUNIÓN | | | |
| | Código: | SDS-DFO-FT-001 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo | | | | |

**Tema**: **Primera Célula (Gestión de la información)**

| **Dependencia (Dirección / Oficina)** | **Proceso** |
|---|---|
| Subsecretaría de Salud Pública/Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento | Gestión Social y Territorial en Salud Pública GTS |

| **Objetivo** | Fecha: 05/junio/2026 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar la primera célula del componente de gerencia de la información. | Tipo de reunión | Asistencia Técnica:<br>Asesoría ( ) Capacitación ( )<br>Orientación ( ) Acompañamiento ( ) | | |
| | | Otro ( ) _____ | | |
| | Modalidad: | Presencial ( X ) | Virtual ( ) | Mixta ( ) |
| | Lugar: Casa Blanca | | | |
| | Hora Inicio: 10:00am Hora Fin: 11:00am | | | |
| | Notas por: Eduardo Alexis Santander | | | |
| | Próxima Reunión: 12/06/2026 | | | |
| | Quien cita: Johanna Torres (Asesora de Despacho) | | | |

**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS ***

*ORDEN DEL DÍA*
*1.Bloque 1: Bienvenida e integración del perfil epidemiológico (Presentación de Adriana).*
*2.Bloque 2: Estructuración y distribución de responsabilidades individuales del equipo de ingenieros de sistemas.*
*3.Bloque 3: Lineamientos estratégicos, economía de la consulta y expectativas institucionales hacia el componente geográfico.*
*4.Bloque 4: Trazabilidad metodológica, alertas técnicas de indicadores territoriales y sostenibilidad del proceso.*

BLOQUE 1: BIENVENIDA E INTEGRACIÓN DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO AL EQUIPO

La Jefe Johanna Torres dio apertura a la sesión contextualizando la estructura operativa del modelo territorial vigente. Se aclaró que la operación se articula a través de tres células fundamentales para garantizar el despliegue en campo a nivel de gestión en la SDS:
1. Célula de Analítica e Información: (Mesa actual) Encargada del procesamiento de datos, soporte tecnológico y analítica espacial.
2. Célula de Gestión Familiar: Integrada por el equipo técnico responsable de emitir los lineamientos normativos y operacionales para implementar las acciones en toda la ciudad.
3. Célula de Apoyo a la Supervisión: Orientada a la ejecución, control contractual y administrativo de los recursos humanos e institucionales.
En este marco, se formalizó la incorporación de Adriana Velandia, profesional en epidemiología, al equipo de procesamiento de información y análisis de la operación. La Jefatura destacó su amplia trayectoria y conocimiento metodológico, específicamente en el manejo de los Análisis de Situación de Salud (ASIS), lo cual dotará al equipo de una visión altamente objetiva y crítica ante los datos generados en el territorio.

*El rol transversal de Adriana será verificar y depurar la calidad del dato para asegurar que los reportes institucionales sirvan verdaderamente para la toma de decisiones en salud pública, eliminando la duplicidad de esfuerzos informáticos.*

BLOQUE 2: PROPUESTA TÉCNICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES (INGENIERÍA DE SISTEMAS)

El equipo de ingenieros de sistemas, bajo la coordinación técnica de Fernando, presentó la reestructuración de roles individuales para la optimización operativa de la plataforma. Este nuevo esquema organizativo entrará en vigencia formal a partir del 1 de julio de 2026, manteniendo durante el mes de junio una fase de transición y estabilización colectiva. La distribución de responsabilidades especializadas quedó definida de la siguiente manera:

• *Nelson* (Soporte Dedicado a Subredes): Se encargará de manera exclusiva de proveer soporte técnico operativo diario por demanda a las cuatro subredes del Distrito (Norte, Sur, Centro Oriente y Suroccidente). Liderará las mesas técnicas de los días jueves con las subredes. Con el nuevo despliegue de julio, las subredes podrán radicar y gestionar sus requerimientos directamente en el aplicativo, garantizando la trazabilidad de los ajustes informáticos.
• *Javier* (Gestión de Información y Reportes): Centralizará la extracción de bases de datos, generación de información oficial y atención de consultas analíticas solicitadas por las subredes y los referentes técnicos. Será el enlace directo con el componente epidemiológico para proveer insumos limpios.
• *Óscar* (Aseguramiento de la Calidad - QA y Backups): Responsable permanente de los procesos de respaldo (backups), consultas estructurales SQL y control de calidad de la información recopilada. Asegurará la disposición diaria de repositorios planos para que el procesamiento de datos a cargo de Javier no sufra retrasos. Asimismo, asumirá la entrega oficial de bases consolidadas y depuradas a los equipos de auditoría del modelo.
• *Jeisson* (Analítica de Ruteo y Conteo Operativo): Concentrará sus funciones exclusivamente en el diseño logístico de ruteo, conteo operativo campo-plataforma y delimitación técnica de coberturas.
• *Carlos* (Desarrollador de Software): Encargado exclusivo del desarrollo, codificación y mantenimiento del código fuente del aplicativo de captura distrital (GTAPS).
• *Fernando* (Líder del Componente): Mantendrá la coordinación e interoperabilidad del sistema con plataformas del Ministerio de Salud y Protección Social, prestando soporte transversal a todo el cuerpo de ingenieros frente a contingencias críticas.

*La especialización por roles elimina el vicio operativo en el cual un mismo ingeniero realizaba de manera simultánea soporte por demanda, desarrollo de software y consultas de control de calidad. Al separar el flujo (un desarrollador puro, un ingeniero de QA/Backup permanente, un gestor de consultas analíticas y un técnico exclusivo para soporte de subredes), se estructura una verdadera cadena de valor del dato. Adicionalmente, se determinó que los desarrollos o scripts creados de forma individual dejarán de ser privados y pasarán a consolidarse en un repositorio de uso colectivo institucional.*

BLOQUE 3: EXPECTATIVAS ESTRATÉGICAS HACIA EL COMPONENTE GEOGRÁFICO

La Jefatura enfatizó que el componente geográfico y de analítica territorial debe dejar de operar como un área netamente asistencial de elaboración de mapas bajo demanda, debiendo posicionarse como la inteligencia territorial del modelo.
Se definieron los siguientes productos y análisis espaciales que deben ser unificados bajo la disciplina cartográfica:
• Analítica Territorial Avanzada: Implementación de modelos de mapas de calor, georreferenciación, de cohortes de riesgo epidemiológico, análisis de accesibilidad física a servicios de salud y visualización geoespacializada de coberturas sectorizadas.
• Sincronización Catastral y Sectorización: Todo el seguimiento de las intervenciones territoriales debe realizarse bajo la lógica de Sectores Catastrales (SC), cruzando sistemáticamente la información de caracterización con las bases de datos de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB / EPS).

La Jefatura abordó técnicamente el caso del tablero de control desarrollado en cuatro días por la plataforma Saludata para la rendición de cuentas distrital. Se aclaró que dicho tablero cumple una función de visualización macro y política para la ciudadanía (mostrando caracterizaciones, ruteos y planes generales de bienestar), pero carece de un valor técnico-operativo interno debido a que no cuenta con proyecciones institucionales ni líneas base analíticas.
• Lineamiento de "Economía en la Consulta": Se prohibió la dispersión de herramientas informáticas. Se exigió que el componente geográfico integre en un máximo de dos (2) herramientas centralizadas la totalidad de las variables operativas (ruteo, planes de bienestar, caracterización demográfica, alertas de discapacidad y gestantes) mediante filtros dinámicos en una sola interfaz limpia. El usuario final debe poder interrogar la plataforma de forma integral y ágil.

Asimismo, se solicitó organizar los perfiles de los dos integrantes del componente geográfico mediante un énfasis temático claro para evitar la duplicidad de funciones. Su soporte espacial deberá responder de manera organizada a los requerimientos de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud (DPSS), el programa de Equipos Más Bienestar en tu Hogar (EMBH), los Gestores Educativos (coordinados por la profesional Diana Ulloa) y la línea estratégica de Salud Ambiental (como nuevo referente técnico).

BLOQUE 4: TRAZABILIDAD METODOLÓGICA Y ALERTAS DE INDICADORES

Se debatió a profundidad la validez metodológica de los indicadores vigentes dentro de las fichas técnicas de la operación. Se levantó una alerta crítica institucional respecto al indicador técnico que pretende evaluar la "Proporción de familias atendidas sobre la cantidad de familias proyectadas por el censo DANE. El equipo técnico determinó que este indicador presenta una falla metodológica estructural debido a que la dinámica operacional y la forma de intervenir las zonas territoriales cambiaron drásticamente, haciendo que la proyección censal externa no refleje la realidad de la cobertura lograda en campo. De igual manera, se catalogó como un error metodológico el depender de bases de datos externas de terceros (tales como los cortes del PAI) para el cálculo de metas distritales, ya que priva al equipo técnico del control de la gobernanza, auditoría y capacidad de cómputo de la información.

*Para que un indicador sea técnicamente válido, debe cumplir con los principios de autonomía de cálculo y representatividad matemática de la operación. Dividir la productividad real del equipo entre proyecciones demográficas externas desvirtúa el impacto de la gestión. La célula determinó que Adriana liderará la redefinición analítica de los numeradores y denominadores de la ficha técnica, blindando el proceso mediante algoritmos estandarizados y manuales de procedimiento técnico.*

5. CONTINUIDAD DEL PROCESO

Con el propósito de mantener el ritmo analítico y la trazabilidad de las metas institucionales, el equipo ratificó que las reuniones presenciales o virtuales de la Célula de Gestión de la Información quedarán fijadas de manera unificada para todos los viernes a la misma hora, bajo una planeación estricta y ejecutiva de una (1) hora de duración. Habiéndose agotado los puntos del día y estructurado las bases metodológicas de la célula, se da por finalizada la sesión técnica.

**COMPROMISOS***

| ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Presentar formalmente la propuesta de división de roles geográficos por énfasis de soporte. | *Componente Geográfico* (Camilo y Eduardo) | 12 de junio de 2026 |
| Realizar el levantamiento de los sistemas de información activos, estado del arte de reportes y cronograma integrado de metas (macro metas). | Adriana Velandia (Epidemióloga) | 12 de junio de 2026 |
| Ejecutar una mesa técnica para depurar las fichas de indicadores, definiendo matemáticamente los numeradores y denominadores de la operación. | Adriana, Javier y Fernando | 12 de junio de 2026 |
| Despliegue de Esquema de Soporte Técnico: Iniciar formalmente la atención de soporte dedicada por subred a cargo de Nelson y la radicación de solicitudes vía plataforma. | Equipo de Ingenieros | 1 de julio de 2026 |

## REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CORREO | TELÉFONO | DIRECCIÓN/ OFICINA/ | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Edison Fernando Mateus Vásquez | EFMateus@saludcapital.gov.co | 311 2161501 | SDS - EMBH | |
| 2 | Eduardo Alexis Santander | easantander@saludcapital.gov.co | 3006027131 | SDS - EMBH | |
| 3 | Javier Alexis Orozco Anzola | Ja2orozco@saludcapital.gov.co | 310 3005533 | SDS - EMBH | Firmado digitalmente por 196bf932-8dac-46ce-872d-40996 15cbd48 Fecha: 2026.07.06 13:11:41 -05'00' |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |

**ASISTENTES**

**Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.**

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

## Evaluación y cierre de la reunión

| ¿Se logró el objetivo? | Observaciones (si aplica) |
|---|---|
| **Si ( X )** **No ( )** | 05/06/2026 - Primera Célula (Gestión de la información) |

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.